



Salta, 26 de diciembre de 2023

RESOLUCIÓN DECECO N° 1285/23

EXPEDIENTE N° 6741/23

VISTO: La Res. CD-ECO N° 496/23, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Administración Financiera de Empresas I" del 2° cuatrimestre de 3° año de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2019 y 2022, con extensión a "Administración Financiera de Empresas II", del 1° cuatrimestre de 5° año de la carrera Licenciatura en Administración, Plan/es de Estudios 2022 y 2003, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

QUE se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Artículo N° 17 de la Resolución N° 661/88 y Modificatorias –Reglamento para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

QUE transcurrido el plazo de las impugnaciones sin haber presentaciones al respecto, corresponde emitir un acto administrativo aceptando a los aspirantes al concurso de referencia, según el Artículo 22 del mencionado Reglamento.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR como aspirantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Administración Financiera de Empresas I" del 2° cuatrimestre de 3° año de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2019 y 2022, con extensión a "Administración Financiera de Empresas II", del 1° cuatrimestre de 5° año de la carrera Licenciatura en Administración, Plan/es de Estudios 2022 y 2003, de Sede Salta, llamado por Resolución CD-ECO N° 496/23, a los siguientes postulantes:

1. GALLI, Juan Pablo ..... D.N.I. N° 32.546.738
2. ARRIETE, Karina Alejandra ..... D.N.I. N° 36.037.775
3. BIELLA, Franco..... D.N.I. N° 38.214.962

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a los miembros del Jurado, postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/os

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa